



ESTADO 067

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2020-00001-00	Ejecutivo	Rubén Darío Leal Pérez.	Erika Esther Leal Camargo	27/08/2020	Principal	NIÉGUESE la solicitud de entrega del certificado de Depósito a término No.2550329751, a la señora Erika Leal Camargo, por lo expuesto en este proveído.
88001-4003-001-2014-00391-00	Ejecutivo	Norbert Vonblon Pomare	Constructora PI S.A y Otros	27/08/2020	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P.,
88001-4003-001-2017-00124-00	Ejecutivo	Inversiones Sabaneta S.A.S.	Ediciones el Rayo Limitada y César Augusto Pizarro Barcasnegras.	27/08/2020	Principal	REQUIERASE a la a la Superintendencia de Sociedades, I Regional Cartagena,
88001-4003-001-2018-00070-00	Ejecutivo	Raúl Antonio Ballestas Boutroz	Dionicio Vicente Brown O'Neill	27/08/2020	Principal	ENTRÉGUESE a la ejecutante, a través de su apoderada los títulos
88001-4003-001-2018-00258-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Alberto Erlington Peña Jessie	27/08/2020	Principal	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
88001-4003-001-2019-00252-00	Ejecutivo	Carlos Selkis de Alba Padilla	Marjorie Luz Mila Bent Howard	27/08/2020	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P
88001-4003-001-2020-00082-00	Ejecutivo	Norbert Vonblom Pomare	UT Bolivariano 2013, integrada por Furel S.A. y Elena Carolina de la Rosa Jiménez	27/08/2020	Principal	AUTORÍCESE el emplazamiento del señor JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ COTUA,
88001-4003-001-2020-00089-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Carmelo Jesús Pérez Marimon.	Yolanda Ortiz de Vélez, y otros	27/08/2020	Principal	INADMITIR la demanda verbal de pertenencia
88001-4003-001-2020-00103-00	Ejecutivo	Pascual Enrique Salcedo Rodríguez	Aleyda Cardona Castro	27/08/2020	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiocho (28) de Agosto de Dos mil veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Estefanie', with a stylized flourish at the end.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA